



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

000273

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA  
CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 094-2020-MDT/A**

Tamarindo, 30 de junio del 2020.

**VISTO:**

El Informe N° 050 - 2020/MDT- GM de fecha 25 de junio del 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo señala la Constitución Política del Perú, reformada por la ley N° 28607 en su artículo 194 establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 050 – encargado (a) para el Área de Tesorería, mientras dure el periodo vacacional de la titular del área Sra. Florinda Ruiz Coronado – Tesorera titular de esta Municipalidad Distrital de Tamarindo.

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-2020-PCM que aprueba el reglamento de carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20° inciso 17 de la Ley orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, corresponde al titular del pliego designar al Gerente Municipal y propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972 concordante con su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-1990-PCM, facultan al Alcalde designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades,

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir del 01 de Julio del 2020 al 31 de Julio del 2020, al Sr. **ANDERSSON YHAMPIER LOPEZ VELASQUEZ**, en el cargo de Jefe encargado **DEL AREA DE TESORERIA**, de la Municipalidad Distrital de Tamarindo, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, conforme a Ley; quedando conformado durante este periodo los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Tamarindo de la siguiente manera:

*Tamarindo*  
Distrito Centenario



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL Nº 315-28-08-1920

000272

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
03477006	FLOREANO	CASTILLO	JAVIER	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
70613694	LOPEZ	VELASQUEZ	ANDERSSON YHAMPIER	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
03484058	LOPEZ	SANCARRANCO DE ABAD	ALICIA	SUPLENTE	ENCARGADA DE CENTRO DE COMPUTO	AUTORIZADO
03484254	MOGOLLON	CASTRO	TERESA	SUPLENTE	SECRETARIA GENERAL	AUTORIZADO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** hacer de conocimiento la presente Resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Tamarindo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO  
*Rose*  
Rose Atoche López  
ALCALDE

*Años*

- c.c.
- GERENCIA
  - CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
  - ÁREA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL
  - ABASTECIMIENTO
  - ARCHIVO



*Tamarindo Distrito Centenario*

*Tamarindo*  
Distrito Centenario